

VISIONES DE CRIMINALIDAD EN MÉXICO: ESTEREOTIPOS DE BANDIDOS, CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN Y CORRUPCIÓN

Criminality visions in Mexico: bandit stereotypes, state-nation construction and corruption

Claudia Patricia Rivas Jiménez*¹
Universidad de Guadalajara

RESUMEN: Durante el siglo XIX en México, la figura del "bandido" fue percibida desde diversos ángulos. Los viajeros extranjeros tenían una visión romántica del bandolero; en contraste, había quienes les temían y las autoridades los calificaban de detractores del orden social. La contribución de este artículo se centra justamente en el contraste de las diferentes perspectivas, utilizando la literatura como herramienta para entender mejor la percepción del bandolerismo y el papel de sus actores. Se plantea, además, que en *Los bandidos de Río Frío*, Manuel Payno expone una tipología de los bandidos y juzga el bandolerismo como una actividad que retrasó el progreso de México en la construcción del Estado-nación.

PALABRAS CLAVE: estereotipos de bandidos, Estado-nación, corrupción, primera mitad del siglo XIX.

ABSTRACT: During the nineteenth-century in Mexico, the figure of the "bandit" was perceived from diverse angles. Foreign travelers had a romantic vision of the bandit; on the other hand, there were people who feared them and authorities identified them as detractors of the social order. The contribution of this article focuses on the contrast of these different perspectives, using literature as a tool to better understand the perception of banditry. Moreover, it is argued that Manuel Payno in *Los bandidos de Río Frío*, presents a typology of bandits and judged banditry as an activity which slowed down the progress of Mexico in the construction of the nation-State.

KEYWORDS: bandit stereotypes, state-nation, corruption, nineteenth century.

*Licenciada en Sociología por la Universidad de Guadalajara, maestra y doctora en Historia de América Latina por la Florida State University, EUA. Sus áreas de investigación son la historia social, la demografía histórica, la historia laboral y la historia económica. Por siete años participó en el Proyecto de los Censos de Guadalajara (*Guadalajara Census Project*, dirigido por el Dr. Rodney Anderson) que dieron como resultado las publicaciones: *Los Censos de Guadalajara 1821 y 1822* (vol. 1) y *Los Censos de Guadalajara de 1791, 1813, 1824, 1838-42 y 1930* (vol. 2), de los cuales es editora y traductora de la versión en español.

Contacto: claudia_rivas2000@yahoo.com¹

Fecha de recepción:
14 de junio de 2017

Fecha de aceptación:
5 de noviembre de 2017

¹ Agradezco a los dictaminadores de esta revista sus comentarios, que ayudaron al mejoramiento del artículo. Asimismo, extiendo mi agradecimiento a Rigoberto Soria Romo, Lucio Flores Payán e Iván Alejandro Salas Durazo, miembros del cuerpo académico del que formo parte, por sus valiosas aportaciones.

El bandolerismo ha sido un fenómeno persistente a través del tiempo y de diversas culturas. El México decimonónico estuvo lleno de bandidos notables.² Existía una percepción dual acerca de ellos: al mismo tiempo que se les temía se les admiraba, como lo muestran las crónicas de viajeros. Por su parte, el Estado identificaba claramente a este tipo de criminales porque ellos representan una amenaza directa al orden público y al progreso. Los bandidos, así identificados por el Estado, eran diferentes de los criminales comunes; no eran los individuos pobres que robaban para evitar el hambre, sino salteadores de caminos que obstaculizaban el progreso social y material de la sociedad en su conjunto.³

La definición clásica de Estado incluye el uso de la fuerza física de forma legítima.⁴ Así, el Estado utiliza la coerción de una “manera positiva” para permitir que la sociedad viva en orden social y pueda, en su conjunto, buscar fines considerados “buenos” para el bien común. En contraste, los bandidos usan la fuerza física de una manera desorganizada y por tanto negativa, ya que sus fines no son colectivos sino para beneficio personal. Este trabajo utiliza como fuentes las crónicas de viajeros extranjeros y *Los bandidos de Río Frío*, novela del escritor Manuel Payno, que ha sido estudiada desde diferentes perspectivas. La contribución de este artículo es el análisis de la relación entre los estereotipos de criminales prevaecientes en la sociedad y el Estado.

Muchos historiadores han señalado la importancia histórica de *Los bandidos de Río Frío*.⁵ Su interés incluso se ha incrementado en las últimas décadas, como lo refleja el número de artículos dedicados a ella.⁶ La novela nos muestra un abanico de delincuentes, vicios privados y públicos durante esa época aciaga en que el caos político permitía la aplicación laxa de la justicia. Payno quiso representar en su narrativa la vida diaria de los individuos a través de sus costumbres y, desde ahí, sensibilizar a la opinión pública acerca de lo que él percibía como prácticas destructivas que retrasaban el progreso humano y social; en sus propias palabras: “dará a conocer cómo, sin apercibirse de ello, dominan años y años a una sociedad costumbres y prácticas nocivas, y con cuánto trabajo se va saliendo de esa especie de barbarie que todos toleran y a la que se acostumbran los mismos individuos a quienes daña.”⁷ Payno pretendía la construcción de una litera-

² Vanderwood, *Desorden*, 1986.

³ De acuerdo con la Real Academia de la Lengua, un bandido es una “persona que roba en los despoblados, salteador de caminos” y que a la postre es “fugitivo de la justicia proclamado por bando (edicto público de autoridad superior)”. Mientras que un criminal es quien “ha cometido o procurado cometer un delito (acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley)”; es decir, cualquier tipo de crimen y no específicamente ser salteador de caminos.

⁴ Bobbio, *Estado*, 2014.

⁵ Seymour, “Mexican”, 1925; Spell, “Literary”, 1929; Knapp, Jr., “Some”, 1954; Ortiz, “¿Por qué?”, 1999.

⁶ Vanderwood, “Bandidos”, 1994; Sandoval, “Madres”, 2002; Sandoval e Íllades, “Representaciones”, 1999; Ramírez-Pimienta, “Diablo”, 2001; Rosado, “Tres”, 2002.

⁷ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. xvi.

tura local por medio de la creación de una identidad nacional⁸ en un siglo, el XIX, que se caracterizó por su desorganización: el proceso de consolidación del Estado-nación después de la Independencia de España fue una ruta penosa que transcurrió entre disputas interminables entre realistas y liberales, conjuntamente con guerras constantes.

Debido a la riqueza de personajes, *Los bandidos* recrean una sociedad multidimensional, un retrato de todas las clases sociales, como Spell las enumera: “los propietarios ricos y los propietarios pobres, los profesionistas, los dueños de negocios, los tenderos, los artesanos, los jornaleros, y la escoria de la sociedad... mendigos, bandidos y ladrones”.⁹ El uso de la literatura como un documento histórico ha sido señalado muchas veces.¹⁰ La preocupación más grande de su uso, en contraste con las “fuentes oficiales” que proporcionan “hechos”, es obviamente su carácter ficticio. Sin embargo, existe una conexión muy fuerte entre historia y literatura. Todo trabajo literario tiene un doble nivel interpretativo: uno es la perspectiva del mundo según el autor; el otro es el reflejo de un momento histórico determinado. Los novelistas son intelectuales que interpretan y representan la realidad social como lo hacen otros tipos de estudiosos, tales como los historiadores o los antropólogos.¹¹ En este sentido, la novela *Los bandidos* constituye una evidencia histórica, la cual puede ser usada a partir de su valor sociológico y antropológico.¹² Payno criticaba las costumbres y las conductas tanto de ricos como de pobres que impedían la construcción de una sociedad más positiva; además, retrató un amplio espectro de personajes de toda la sociedad mexicana. Con la ayuda de fuentes secundarias y de otras descripciones contemporáneas, este artículo utiliza la novela como herramienta para entender mejor los eventos históricos del bandolerismo y sus actores.

Manuel Payno (1810-1894) fue “político, periodista, economista y financiero, diplomático, viajero, poeta, novelista y crítico literario”.¹³ Publicó no sólo trabajos literarios, sino también textos relacionados con asuntos de política y economía, pues fue también servidor público: trabajó en la Aduana de la Ciudad de México y fue cofundador, junto con Guillermo Prieto, de la aduana marítima de Matamoros. Posteriormente fue Secretario de Hacienda durante el gobierno de José Joaquín de Herrera (1850-51) y de Ignacio Comonfort (1855-57). Incluso participó en un golpe de Estado en contra de la constitución liberal de 1857, liderado por Félix María Zuloaga (quien fuera presidente durante 1858), con el consentimiento del mismo presidente Comonfort. Este último evento lo llevó a la cárcel; fue exonerado en 1862 y marginado de la vida política.¹⁴ Su postura política era moderada, no era un liberal completo y en algunos periodos de su vida apoyó abiertamente al sistema social prevaleciente; además, era un católico convencido.¹⁵ Se puede decir que Payno era un hombre de su tiempo y tenía amplio conocimiento del México que le tocó vivir. Su novela *Los bandidos de Río Frío* se desarrolla en los años de “anarquía” inmediatos a la independencia¹⁶ y el arduo proceso de construcción de la joven y recién independizada nación, y por lo tanto sin instituciones fuertes que le dieran unidad. La institución que más se anhelaba era una estructura jurídica que permitiera un Estado de derecho que impartiera justicia.¹⁷ Payno hace referencia que en la época de Santa Anna se utilizaban “las leyes para favorecer las fechorías”.¹⁸ Sin duda, este profundo conocimiento de su época lo autorizó no solo a describir la sociedad sino a tomar una postura ideológica acerca de los acontecimientos de la época.

⁸ Otros ejemplos de autores con un interés similar fueron: Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacio, Ignacio Ramírez y Luis G. Inclán. Véase Chaves, “Payno”, 2003, p. 63.

⁹ Spell, “Literary”, 1929, p. 351.

¹⁰ González, “Cien”, 1984, p. 360; Burns y Charlip, “Novel”, 2002.

¹¹ Burns y Charlip, “Novel”, 2002, p. 354.

¹² García, “Cronotopo”, 2003, p. 75.

¹³ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. VII.

¹⁴ Glantz, “Utopía”, pp. 152-53.

¹⁵ Vázquez, “Historiografía”, 1960, p. 6.

¹⁶ Al periodo de anarquismo se le conoce como la dictadura de Antonio López de Santa Anna, también conocido como el presidente intermitente, por haber ocupado la silla presidencial en diez ocasiones entre 1833 y 1847. Glantz, “Utopía”, 2003, p. 154.

¹⁷ Monsiváis, “Manuel”, 1997, p. 242.

¹⁸ Glantz, “Utopía”, 2003, p. 153.

Payno escribió la novela *Los bandidos de Río Frío* de 1888 a 1891,¹⁹ y la publicó primero en España en la modalidad de folletín,²⁰ bajo el seudónimo de “Un ingenio de la Corte”.²¹ Esta extensa novela²² retoma algunos personajes históricos como Juan Yáñez, coronel del ejército y ayuda de campo del presidente Antonio López de Santa Anna, en el cual basa el personaje de Relumbrón, nombre que le asigna Payno en su novela. Relumbrón dirigía los asaltos que se perpetraban en el camino que conectaba la Ciudad de México con Veracruz, además de robos a casa habitación en la misma ciudad. Los eventos reales sucedieron durante las primeras décadas del siglo diecinueve, y constituyeron un escándalo nacional cuando la pandilla fue finalmente aprendida en 1835 y ejecutados los culpables en 1839.²³ Payno fija la temporalidad de *Los bandidos* entre 1830 y 1840. Retrata a la sociedad de su época al evocar experiencias y recuerdos que él vivió en su juventud (tenía 29 años en 1839).²⁴ La comparación entre el personaje Relumbrón con el coronel Yáñez que se hace en este artículo se encuentra ampliamente justificada en la propia obra del autor, pues en el prólogo señala la correlación directa entre el acontecimiento real y su narración.²⁵

La historiografía sobre la criminalidad tiene ya varias décadas de reflexión. Desde Hobsbawm, quien contribuyó en la conceptualización sobre lo que significa el bandolerismo social, hasta las más recientes interpretaciones sobre la criminalidad y su relación con el marco jurídico en la construcción de las instituciones de justicia tanto en México como en América Latina.²⁶ Una pregunta constante que ha prevalecido en relación con el estudio de bandidos famosos en México, ya sea reales o ficticios plasma-

dos en la literatura de la época, es si eran realmente bandidos sociales con una dimensión política de sus actividades delictivas o simplemente ladrones comunes y corrientes con intereses personales.

De acuerdo con Hobsbawm, los bandidos sociales eran de origen típicamente rural, y su actividad delictiva tenía una dimensión política de resistencia o rebelión al nuevo orden económico y social durante el proceso de conversión de una sociedad agraria a una capitalista e industrial.²⁷ Generalmente eran campesinos sin tierra que se negaban al cambio o no encontraban un lugar en las nuevas condiciones sociales al ser excluidos del desarrollo y, por tanto, forzados al crimen. Según Hobsbawm, la inestabilidad política por el cambio de régimen junto con una situación económica precaria provocaba una crisis social generalizada que creaba las condiciones perfectas para el surgimiento y auge del bandolerismo.²⁸ Estas condiciones se encontraban en el México del siglo XIX: una población inminentemente rural en condiciones paupérrimas, mientras que la construcción del Estado-nación se retrasaba por las constantes disputas sobre el proyecto de nación entre los diferentes bandos políticos y las constantes intervenciones extranjeras.

Sin embargo, como apuntó Hobsbawm, existían *bandidos* y *bandidos sociales*. Los bandidos eran motivados por el beneficio personal y su enfrentamiento al orden no tenía una dimensión política. Según explica el autor, para determinar qué tipo de bandido era algún personaje se debía corroborar en las historias contemporáneas o mitos locales de la región y/o en los periódicos. El bandido social era aquel que la opinión pública no consideraba como criminal, aunque el Estado lo identificara como tal.²⁹ La novela de Payno no retrata a ninguno de sus personajes como bandido social, los describe, más bien, como individuos que muestran una tendencia criminal motivada por las razones equivocadas. Representa a bandidos que participaban en actividades delictivas como una forma de movilidad social ascendente, como ejemplo pone a Relumbrón que, ante la jerarquía social estricta, suplía la impureza de

¹⁹ La primera edición en México se hizo en 1918 por la imprenta de Manuel León Sánchez. Glantz, “Utopía”, 2003, p. 165.

²⁰ Pacheco se refiere a la novela folletinesca como el “libro del pueblo”. Pacheco, “Bandidos”, 1985, p. 52.

²¹ Sobre el seudónimo, Girón menciona que seguramente Payno evitó usar su nombre porque era cónsul en España y la novela no mostraba una visión edificante del país. Girón, “Payno”, 1997, p. 135.

²² La edición de Porrúa consta de 742 páginas.

²³ Castro, “Prólogo”, 1999, p. x.

²⁴ Castro, “Prólogo”, 1999, p. x.

²⁵ Payno, *Bandidos*, 1999, p. xv.

²⁶ Candiotti, “Apuntes”, 2009, pp. 25-37.

²⁷ Hobsbawm, *Bandidos*, 2000.

²⁸ Hobsbawm, *Bandidos*, 2000, p. 39.

²⁹ Hobsbawm, *Bandidos*, 2000, p. 46.

su origen mestizo con una apariencia material que solo el robo podía costear. Ejemplos históricos reales son Joaquín Murieta y Juan N. Cortina, ambos de origen mexicano, que se dedicaron al bandolerismo en la segunda mitad del siglo XIX al otro lado del río Bravo. Ambos provenían de familias acomodadas. El primero de una familia de Sonora que probó suerte en California durante la fiebre del oro (1848-1855), a la cual le fueron arrebatadas sus propiedades por la discriminación racial, por lo cual decidió dedicarse al bandolerismo en los caminos.³⁰ Por su parte, Juan N. Cortina nació en Camargo, Tamaulipas, y su familia perdió propiedades en territorio norteamericano después del Tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848.³¹ Estos casos muestran que algunos asaltantes de caminos seguían este destino como una forma de mantener un estatus social perdido en el establecimiento de un nuevo orden social.

Por su parte, Evaristo, otro personaje de Payno en *Los bandidos*, ejemplifica otro tipo de criminal identificado por Elisa Speckman: el criminal que al ser de origen humilde y por su condición social inferior carecía de la racionalidad suficiente y su tendencia criminal natural prácticamente lo obligaba a delinquir.³² Aunque existía un halo romántico de los bandidos mexicanos entre los viajeros extranjeros, el retrato que muestra Payno es que los bandidos (los grandes o los de poca monta) eran un peligro que impedía y amenazaba el progreso de la sociedad mexicana. De hecho, pareciera que, además de entretener a la audiencia, uno de los intereses de esta novela era persuadirla y educarla al respecto.

La historiografía sobre el crimen y el derecho, desde una perspectiva social, es una vía de interpretación del fenómeno de la criminalidad y la impartición de justicia relativamente nueva. El uso de nuevas fuentes documentales, como son los juicios y las leyes penales, han arrojado luz sobre las distintas concepciones de la criminalidad, sus orígenes, los perfiles de criminales y su castigo. Como bien lo

documentó Speckman, el primer código penal de la república tuvo que esperar hasta el Porfiriato para su redacción y aplicación.³³ Esto es, durante el periodo conocido como *pax porfiriana* se dieron las condiciones de estabilidad política no sólo para la aprobación de esa ley, sino también para la construcción de las instituciones penales nacionales. Antes de esa época, la ley que se aplicaba era la conocida durante el periodo colonial y sólo se reglamentaban los vacíos que esa ley no cubría.³⁴

Para Pacheco, existen tres condiciones fundamentales que permitían la existencia del bandolerismo: la injusticia, la anarquía y la corrupción.³⁵ Elementos todos presentes a lo largo del siglo XIX en el México que describe Payno. La injusticia está representada por la gran desigualdad social imperante en la sociedad mexicana, y que el personaje Relumbrón identifica en una de sus dimensiones: ni trabajando toda la vida honradamente se puede acumular tanta riqueza como la que hacen los agiotistas o banqueros.³⁶ Otra dimensión de esta inequidad social está representada por el personaje de Evaristo, que siempre sobrevivió con extrema penuria a pesar de tener habilidades como artesano.

A lo largo de la historia la figura del bandido ha despertado la imaginación popular. De allí la amplia literatura que ha sido dedicada al estudio de este fenómeno social en muchas culturas y tiempos.³⁷ El ambiente natural de los bandidos eran los lugares despoblados, el campo abierto donde controlan el tránsito de gente y bienes que circulan en los caminos que conectan las ciudades y los pueblos. La sociedad tenía una doble percepción: por un lado, les temían ya que podían robarles sus posesiones materiales y hasta quitarles la vida; pero, al mismo tiempo, los bandidos inspiraban una admiración romántica, porque eran capaces de engañar a las autoridades estatales y crear sus propias leyes. Los bandidos, en este sentido, eran el estereotipo del rebelde en contra de las convenciones y reglas socialmente establecidas.

³⁰ Ridge, *Life*, 1955, pp. 8-9; Castillo y Camarillo, *Furia*, 1973, p. 37.

³¹ En este tratado es donde México perdió la mitad de su territorio y la frontera con Estados Unidos se estableció en el río Bravo. Castillo y Camarillo, *Furia*, 1973, pp. 93 y 106.

³² Speckman, *Crimen*, 2002, pp. 11-114.

³³ El primer código penal se redactó en 1871 y entró en vigor al año siguiente. Speckman, *Crimen*, 2002, p. 14.

³⁴ Speckman, *Crimen*, 2002, pp. 24-25.

³⁵ Pacheco, "Bandidos", 1985, p. 52.

³⁶ Payno, *Bandidos*, 1999, p. 508.

³⁷ Algunos ejemplos son: Hobsbawm, *Rebeldes*, 1983, y Shaw, "Bandits", 1984.

Existen recuentos de viajeros extranjeros que ejemplifican esta percepción romántica que se tenía de los bandidos mexicanos. Un recorrido frecuente era el de Veracruz a la Ciudad de México, especialmente para aquellos visitantes europeos que arribaban al puerto para después tomar una diligencia y llegar a la capital. Muchos viajeros consideraban el encontrarse con bandidos como una más de las atracciones que los impulsaban a visitar México; no importaba si perdían parte de sus posesiones. Por ejemplo, Albert S. Evans contó su experiencia como sigue:

En justicia de los “caballeros del camino” en México, debo decir que como regla general son las personas más educadas de la tierra, aun cuando le quitan a los hombres su dinero y reloj lo hacen con cierta cortesía y gracia; lo que hace esta operación comparativamente fácil de sobrellevar por parte de la víctima. Siempre se disculpan por el acto, y se lamentan de que la necesidad los obliga a ello, al despedir al viajero devotamente lo encomiendan al cuidado de la Divina Providencia.³⁸

Evans describe a los bandidos mexicanos como individuos con buenas maneras y principios religiosos; su admiración era tal que concluye: “Yo tenía el prejuicio de ser robado por quién fuera, pero si debo ser robado, por supuesto, que sea por un ratero mexicano”.³⁹ Por su parte, el testimonio de Stuart-Wortley expresa una opinión bastante generalizada entre los viajeros al indicar que los bandidos eran “excesivamente civilizados y considerados hacia los pasajeros que inmediatamente renunciaban a su dinero y posesiones”.⁴⁰ Como en el caso de Evans,

³⁸ Evans, *Our*, 1870, p. 203. “In justice to the ‘gentleman of the road’ in Mexico, I must say that as a rule they are the most polite people on earth, and even in taking a man’s money and watch, do it with a certain courtesy and grace that makes the operation comparatively easy to bear on the part of the victim. They always apologize for the act, regretting that necessity compels them to do it, and in parting with the traveler, devoutly commend him to the protecting care of Divine Providence.” Todas las citas traducidas del inglés son mías.

³⁹ Evans, *Our*, 1870, p. 204. “I have a prejudice against being robbed by anybody, but if I must be robbed, let it be by a Mexican robber, by all means.”

⁴⁰ Stuart-Wortley, *Travels*, 1851, p. 145. “Exceedingly civil and considerate towards passengers who at once give up their money and valuables”.

Stuart-Wortley concuerda con la religiosidad de los bandidos, y narra una anécdota: cuando un grupo de curas fueron robados, los bandidos insistieron que los clérigos les dieran la “absolución por su pecado sacrílego”.⁴¹ En la imagen 1 se aprecia a un clérigo ejecutando un acto sagrado sobre el bandido.

Las anécdotas de la calidad humana y cortesía de los bandidos mexicanos permanecieron mucho tiempo después de que el incidente ocurrió. En 1901, Augusto Conte narró que el general Santa Anna ordenó una pierna de palo de Inglaterra, ya que había perdido la suya en una batalla,⁴² la pierna fue enviada por diligencia —única forma disponible de ruta comercial atlántica— y

como en aquella época pululaban los ladrones de camino, una partida de ellos asaltó un carruaje y se llevó todo el equipaje que conducía, incluso la pierna de Santa Anna. Sintiólo [sic] mucho éste y estaba a punto de encargar otra, cuando un día recibió en su alojamiento una cajita con la pierna y una esquila muy cortés del jefe de bandidos, en la cual le decía, que tenía el mayor gusto en hacerle llegar sana y salva a sus manos.⁴³

El Estado, sin embargo, tenía una concepción opuesta a la de los viajeros. En el México decimonónico, los bandidos y el bandolerismo eran eventos ordinarios; la inseguridad en los caminos era una constante preocupación del Estado y los transeúntes. Los años que siguieron a la independencia estuvieron marcados por una situación económica y política deteriorada. Mientras el gobierno quería la estabilización de la vida económica y social de la nueva república, la inseguridad en los caminos desalentaba las actividades comerciales tan necesarias para el mejoramiento y desarrollo de la economía. Los bandidos obstruían el plan de integrar una nación moderna y progresista, postura que representaba especialmente a la clase política. Así, las

⁴¹ Stuart-Wortley, *Travels*, 1851, p. 145. “Absolution for their sacrilegious sin”.

⁴² La batalla en la que Santa Anna pierde la pierna es la Guerra de los Pasteles, ocurrida en 1838, entre México y Francia. Glantz, “Utopía”, 2003, p. 164.

⁴³ Conte, *Recuerdos*, 1903, p. 276.

Imagen 1. Ilustración de asalto en el camino



Fuente: Imagen de Wilson, 1856, contenida en Fisher & Fisher, *Life*, 1966, p. 415.

autoridades percibían a los bandidos como los enemigos reales al proyecto nacional. De hecho, el castigo que recibían los bandidos era diferente del que recibían los criminales comunes, como se puede apreciar en la legislación contemporánea; aunque no existía un código penal general, en las constituciones políticas de los estados había algunos puntos en relación al derecho penal.⁴⁴ En general, se podría afirmar que la mayoría de los líderes de las bandas así como sus seguidores, recibían como castigo la pena de muerte.⁴⁵ Si bien hay que suponer que por posibles alianzas con las autoridades, algunos bandidos no recibían su castigo. Esta forma de proceder no fue exclusiva del siglo XIX, durante la Colonia el castigo por bandolerismo era el mismo, aun cuando las autoridades coloniales no tenían por norma cas-

tigos muy severos.⁴⁶ Sin embargo, el carácter perjudicial del bandolerismo merecía, ante los ojos de las autoridades, un castigo ejemplar, ya que amenazaba directamente el orden social. Así, los salteadores de camino y algunos asesinos eran los únicos criminales ejecutados públicamente.

Los bandidos tenían la habilidad de cruzar la frontera de la legalidad y, por tal, eran considerados prófugos. En el mismo grado que ellos quebrantaban la ley, amenazaban el orden social y moral del Estado.⁴⁷ Por definición, eran los individuos que robaban en los caminos desiertos y usaban la violencia para lograr sus propios propósitos. Al hacer uso de la fuerza física, los bandidos sobrepasaban al Estado, atribución exclusiva de dicha entidad social, que utiliza la fuerza de una manera positiva y con un

⁴⁴ Speckman, *Crímen*, 2002, p. 23.

⁴⁵ Gobierno de Nuevo León, *Ley*, 1857, p. 10.

⁴⁶ Scardaville, *Crime*, 1977, p. 277; Haslip-Viera, *Crime*, 1980, pp. 271-72.

⁴⁷ Shaw, "Bandits", 1984, p. 11.

solo fin: la preservación de la paz común.⁴⁸ De esta manera, los bandidos eran la antítesis del uso positivo de la fuerza; eran los enemigos del orden social y, en última instancia, del Estado mismo.

RÍO FRÍO

La novela de Payno tiene como uno de sus escenarios la región conocida como Río Frío. Este lugar era frecuentado por todo viajero que iba a la Ciudad de México o Puebla desde el puerto de Veracruz, y viceversa. Aunque cualquier camino pudo haber sido controlado por bandidos, Río Frío fue particularmente infame gracias a los constantes asaltos; era la ruta más importante de comercio que existía antes del establecimiento del ferrocarril. De tal forma que la mayoría de las mercancías y personas transitaban esta ruta. La intensidad del bandolerismo varió en el tiempo; de hecho, en algunos periodos del siglo XIX se le llegó a considerar como un camino casi seguro para viajar,⁴⁹ Edward Thorton Tayloe la describe como una región muy propicia para el bandolerismo: “un terreno más apropiado no se puede encontrar para sus hazañas. El ascenso es empinado y desigual, para luego descender a Río Frío, que está cerca de tres mil pies más arriba que Puebla.”⁵⁰

EVARISTO “EL TORNERO”

Las teorías sociológicas modernas señalan como el origen de la criminalidad la desigualdad social.⁵¹ El énfasis en factores económicos y sociales como precursores de una clase criminal difiere de la percepción positivista tradicional de la clase gobernante que adjudica a las clases bajas una proclividad

natural al crimen.⁵² En México, a finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, las condiciones económicas y sociales se deterioraron para la mayoría de la población. En el periodo transitorio de colonia española a república, los artesanos sufrieron constantes ataques a su forma de organización laboral. A través de los gremios, los artesanos controlaban la producción y comercialización de los bienes manufacturados, pero con la llegada de la independencia el sistema gremial perdió su calidad obligatoria, lo que hizo posible que cualquier individuo pudiera aprender y practicar un oficio sin regulaciones gremiales.⁵³ Tradicionalmente, entre las clases bajas, los artesanos eran considerados como trabajadores con un estatus social alto en contraste con trabajadores sin ninguna cualificación laboral; sin embargo, con el declive de la organización gremial, los artesanos empezaron a perder el respeto popular. Además, con el deterioro de la economía, los artesanos y trabajadores sin cualificación participaban igualmente tanto de la pobreza como de las conductas criminales.⁵⁴

Evaristo, el personaje creado por Payno, era parte de esta clase social: su padre lo había puesto como aprendiz de carpintero, pero después de la muerte de éste se volvió un criminal, a pesar de tener un oficio. Era flojo y le gustaba tomar; antes de cumplidos los 20 años ya había estado en prisión muchas veces por robo y peleas. Pero estos crímenes serían menores en comparación con sus actividades posteriores.⁵⁵ Evaristo conoció a Casilda y se enamoró, y por ella decidió cambiar. Así, durante meses trabajó en una pieza maestra con la esperanza de que alguien (con dinero) la llegara a apreciar y pagar su trabajo. Deseaba ganar el suficiente dinero para establecer un taller en la ciudad, así que trató de vender su pieza todos los días durante meses completos sin ninguna suerte, hasta que, ante la necesidad y sin ningún recurso económico, redujo el precio para ganar siquiera lo que necesitaba para sobrevivir unos días. Cuando la ofreció a un caballero, éste le dijo: “estos vagos molestan a todo mundo con pretexto de

⁴⁸ Shaw, “Bandits”, 1984, p. 11.

⁴⁹ Como Barinnetti testificó en su libro *Voyage*, 1841, p. 20, tres años después de que Juan Yáñez y sus cómplices fueron aprehendidos.

⁵⁰ Tayloe y Gardiner, *Mexico*, 1959, p. 45. “More suitable ground could not be found for their exploits. The ascent is steep and interrupted, and then descends to Río Frío, which is nearly three thousand feet higher than Puebla.”

⁵¹ Haslip-Viera, “Crime”, 1980, p. 124.

⁵² Speckman, *Crimen*, 2002.

⁵³ Rivas, *Roots*, 2005.

⁵⁴ Haslip-Viera, “Crime”, 1980, p. 122.

⁵⁵ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, pp. 155-157.

vender cualquier baratija; el gobernador debía recogerlos y ponerlos de soldados”.⁵⁶ Pero Evaristo insistió y trató de convencerlo: “véala y se convencerá de que no soy de esos artesanos que salen a la calle a engañar a las personas decentes; ofrezca usted algo”. Finalmente, el caballero golpeó a Evaristo varias veces con su bastón en la cabeza como castigo por su insistencia, al mismo tiempo que lo acusó a gritos de que trató de matarlo.⁵⁷ Ante el juez, el caballero insistió en que fue asaltado por Evaristo, a pesar de que éste sangraba y aquél no muestra ningún signo de ataque. Este acto de violencia sin ninguna razón aparente es una evidencia de cómo la clase pudiente percibía a los artesanos y cómo los pocos favorecidos eran objeto de cualquier clase de abuso, incluso el físico, además de la forma inequitativa en la que fueron tratados ambos personajes. Los comentarios del gobernador acerca de este incidente completan esta concepción al decir: “ratero primero, así son todos, después robos mayores en las casas, y al fin el camino real, Río Frío, esa es su vida; el monte de Río Frío lo tienen como su propia casa”.⁵⁸ De esta manera, Evaristo, quien era un trabajador cualificado, fue incapaz de ganarse la vida de una manera honesta debido a los prejuicios sociales y a la falta de justicia social que no le dieron otra opción sino volverse criminal. En el marco de la novela, los pobres eran forzados a volverse forajidos de la ley. Ellos se sentían solos en su lucha por la justicia y preferían evitar cualquier contacto con las autoridades, que frecuentemente favorecían a los ricos.

Otro estereotipo de las clases bajas era el hábito de consumir bebidas embriagantes. Si durante la época colonial las autoridades fueron incapaces de controlar el consumo de alcohol,⁵⁹ existe evidencia de que éste se incrementó después de la independencia y a lo largo del siglo XIX. En general, las autoridades no entendieron que beber tenía una función recreativa entre las clases bajas y formaba parte de sus costumbres y de los valores sociales de su clase.⁶⁰ Las clases altas percibían la embriaguez

como la principal razón de la “conducta indeseable” entre los pobres.⁶¹ Las apuestas, la violencia doméstica y el crimen eran resultado de la embriaguez. Los artesanos estaban acostumbrados a gastar el dinero ganado durante la semana en las pulquerías y las vinaterías los domingos y los lunes.⁶² Las peleas, los asesinatos y los alborotos eran sucesos comunes en estos lugares públicos.⁶³ Así es como al regresar de una pulquería, Evaristo asesinó a su esposa Tules clavándole su cincel en el torso.⁶⁴ “¡Glorioso San Lunes, magnífico San Lunes el de los artesanos de México!”⁶⁵ exclamó Payno con sarcasmo al presentar la evidencia de este hábito depravado entre los artesanos y las clases bajas que gastaban su tiempo libre tomando.⁶⁶ Las autoridades asociaban esta clase de violencia con los pobres, quienes eran naturalmente “ignorantes”, “irracionales”, y “viciosos”.⁶⁷ Al asesinar a su esposa, Evaristo cometió uno de los peores crímenes, el cual representaba una amenaza directa hacia la familia, que era considerada uno de los fundamentos de la sociedad. Este fue el principio de la verdadera carrera criminal de Evaristo y determinó que se convirtiera en bandido. Evaristo estaba enojado con el mundo “rabioso, no sabiendo con quién saciar su venganza”.⁶⁸ La violencia fue usada como una forma de liberar la frustración social; Evaristo no pudo encontrar un lugar en la estructura social.

Evaristo, finalmente, se convirtió en asaltante de caminos, y con el nombre falso de Pedro Sánchez, fue nombrado por Baninelli capitán de los rurales como escolta de las diligencias, mismas que con sus secuaces asaltaba.⁶⁹ Esta colusión e infiltración de criminales en las fuerzas públicas es un fenómeno que Vanderwood caracteriza como algo cotidiano durante el Porfiriato, cuando los “[b]andidos se vol-

⁵⁶ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. 178.

⁵⁷ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. 180.

⁵⁸ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. 186.

⁵⁹ Johnson, “Dangerous”, 1998, p. 128.

⁶⁰ Scardaville, “Alcohol”, 1980, p. 671.

⁶¹ Scardaville, “Alcohol”, 1980, p. 656.

⁶² Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. 230.

⁶³ Scardaville, “Alcohol”, 1980.

⁶⁴ Evaristo se casó con Tules, una sirvienta de una casa rica, después de abandonar a Casilda.

⁶⁵ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. 94.

⁶⁶ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. 262.

⁶⁷ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. 262.

⁶⁸ Payno, *Bandidos*, vol. 1, 1965, p. 260.

⁶⁹ Payno, *Bandidos*, 1999, p. 374.

vían policías, y viceversa”,⁷⁰ al nombrar malhechores como policías o militares. Evaristo se volvió la mano derecha de Relumbrón en su banda de salteadores del camino. Ambos delinquen por igual, aunque sus motivaciones son diferentes.

De acuerdo con una clasificación sociológica de los crímenes contra la propiedad, se pueden identificar dos grandes tipos: los individuos que roban por una necesidad básica y los individuos que roban porque quieren mantener un estatus social o como una forma de movilidad social.⁷¹ Ya se ha dicho que una de las características del bandido, extendida por viajeros extranjeros, era la de sus buenas maneras, visión que no concuerda con el robo por necesidad entre los que vivían en extrema inequidad económica. Así, los bandidos se constituían en otra clase de criminal que cometían actos en contra de la propiedad privada a gran escala, no eran ladrones de poca monta. Por esto, las autoridades no los condenaban a trabajos forzados, la pena más frecuente que recibían los criminales comunes.⁷² Los bandidos directamente ponían en peligro los intereses de la élite y el Estado. Durante la colonia, el problema del bandolerismo no fue tan grave como lo fue en el siglo XIX; sin embargo, representaba un problema de cierta importancia que las autoridades se veían obligadas a mitigar. La creación del Tribunal de la Acordada fue la medida judicial de las autoridades coloniales para controlar el bandolerismo. Ésta era una policía centralizada que tenía jurisdicción en toda la Nueva Galicia.⁷³ Durante la época independiente, una policía similar, llamada “los Rurales”, fue creada para perseguir a los bandidos y asegurar el tránsito de personas y mercancías en los caminos.⁷⁴

RELUMBRÓN, OTRA CLASE DE CRIMINAL

Juan Yáñez, coronel del ejército y ayuda de campo del general Antonio López de Santa Anna, fue el bandido de la vida real que inspiró a Payno para la creación del personaje Relumbrón. Lo describe así en su novela: “tenía, como se dice vulgarmente, muy buena presencia, que era lujoso y hasta exagerado en el vestir, pues siempre traía cadenas muy gruesas de oro enredadas en el chaleco, botones de hermosos brillantes en la camisa y anillos de piedras finas en los dedos”.⁷⁵ Mientras ejerció su puesto, Yáñez aprovechó su posición para espiar y obtener información de personas que viajaban con dinero para robarles.⁷⁶ Su ambición y determinación hicieron posible que su red criminal extendiera su influencia dentro de la Ciudad de México, donde robaron conventos y casas de gente importante, muchas veces a sus propios amigos. También tuvo una participación indirecta en el caso del cónsul suizo que fue robado y asesinado por miembros de su banda.⁷⁷ Fue hecho prisionero en 1835 y su juicio duró un total de tres años y cinco meses; durante este tiempo 455 testigos declararon y 100 inculpados fueron investigados e interrogados, escribiéndose cerca de cinco mil fojas sobre este caso.⁷⁸ Juan Yáñez trató de retrasar la resolución judicial con toda clase de subterfugios que fueron desde ordenar el envenenamiento del primer fiscal del Estado que fue asignado para seguir su caso, hasta confundir a sus acusadores con información falsa.⁷⁹ Finalmente, el 28 de mayo de 1839 fue sentenciado a la pena de muerte por garrote. Toda esta tardanza se la atribuye a la vacilación del general López de Santa Anna para dar término al juicio,

⁷⁵ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 392.

⁷⁶ Fisher y Fisher, *Life*, 1966, pp. 153-154; Payno, *Bandidos*, 1965, p. 13 y p. 178.

⁷⁷ Existe una contradicción acerca de la participación de Yáñez en este crimen. Algunos dicen que fue él personalmente quien mató al cónsul, como Barinnetti lo testifica en su libro *Voyage*, 1841, p. 21. Pero, para Rosado, los documentos del juicio muestran que éste fue un crimen que no cometió. Rosado, “Tres”, 2002, p. 46.

⁷⁸ D. José María Olazábal fue el primer fiscal asignado y murió repentinamente. De Castro y Alvarado, *Verdaderos*, [1839] 1987, p. x y p. 10.

⁷⁹ De Castro y Alvarado, *Verdaderos*, [1839] 1987, p. 8 y pp. 11-13.

⁷⁰ Vanderwood, *Desorden*, 1986, p. 85.

⁷¹ Haslip-Viera, “Crime”, 1980, p. 145.

⁷² Haslip-Viera, “Crime”, 1980, p. 145.

⁷³ MacLachlan, *Criminal*, 1974.

⁷⁴ Vanderwood, “Genesis”, 1970, pp. 323-344.

y fue el presidente interino general Nicolás Bravo quien al final firmó la ejecución. La notoriedad del juicio contra Yáñez se debió no solo a la magnitud de sus crímenes sino también a la idea de una posible implicación del presidente.⁸⁰

A la inversa, Payno decidió no adoptar esta sospecha popular en su novela, y prefirió mostrar a un presidente traicionado por un Relumbrón/Yáñez deshonesto. Cuando el presidente fue notificado acerca de la terrible situación, reaccionó con energía y desaprobación. Y en el momento que el presidente confrontó a Relumbrón, este último perdió el control y cayó de rodillas mientras que el presidente le gritaba: “¡Levántese usted, miserable! ¡Al crimen de un salvaje añade usted la cobardía de una mujer!”⁸¹ Aparentemente, Payno creía que no había un insulto peor para un militar que ser considerado mujer. Frecuentemente Payno, a lo largo de su novela, describe situaciones en la que los criminales muestran cualidades atribuibles al sexo femenino. Un par de veces menciona cómo los criminales con cierta educación estaban emocionalmente impactados cuando eran detenidos: uno se desmayó, otro murió antes de que las autoridades lo confrontaran, y algunos más lloraron.⁸² Por otro lado, los personajes que provenían de la clase baja aceptaban su destino sin una reacción visible. Solo Evaristo, quien era de extracción social baja, pero era el peor criminal en la trama, empezó a llorar como una mujer ante la proximidad de su ejecución, “no hacía más que temblar, llorar y gemir como una mujer.”⁸³

Relumbrón era extremadamente ambicioso, a él “ningún dinero le bastaba, y desaparecía de sus manos como si un prestidigitador se lo quitase en unos de sus pases de destreza.”⁸⁴ Era el tipo de bandido que usó el robo como una forma de movilidad social y, ya en una posición más alta, lo utilizó como un medio para mantenerse ahí. Relumbrón no era feliz con toda la fortuna que ya tenía, siempre quería más para seguir subiendo en la escala social. A pe-

sar de que había recibido educación y pudo obtener una posición importante en el gobierno, su codicia aumentaba a cada momento. No era miembro de la aristocracia y su condición de mestizo lo subordinaba en la jerarquía social, dándole una posición inferior, esto le hacía sentir la necesidad de querer escalar más aunque fuera a través de la opulencia.⁸⁵

Quería ser un aristócrata que no tuviera la necesidad de trabajar y

[Relumbrón] pensaba en el puñado de ricos que el público llamaba agiotistas, y le daba una rabiosa envidia la facilidad con que ganaban su dinero y el rango que ocupaban en la sociedad, formando una autocracia desdeñosa y egoísta, incapaz de hacer un servicio a nadie, ni aun de dar medio real a un ciego anciano... y él, el miserable pordiosero, degradado, teniendo que abrir las puertas de la Presidencia, que sonreír, que adular, que doblarse.⁸⁶

No es que sólo abriera puertas, sino que en presencia del presidente él era el que tenía que abrirle la puerta al presidente, y no viceversa. Relumbrón se sentía menos porque tenía que servir a alguien, él quería ser su propio jefe para no tener que responder a nadie más.

Esta ambición y codicia excesiva entre individuos relativamente prósperos era el resultado de un sistema social rígido y desigual que restringía la movilidad social.⁸⁷ La jerarquía social tan estricta que impedía la movilidad social hizo reflexionar a Relumbrón acerca de sus actividades delictivas:

Estamos hablando sin máscara, y la máscara de la honradez es la que usan de preferencia los que más roban. ¿Cree usted que no [*sic*] soy el primero que roba a la nación? [...] ¿Cree usted que esas fortunas de millones se pueden hacer en ninguna parte con un trabajo diario y honesto?⁸⁸

En general durante la Colonia, las restricciones raciales y sociales eran estrictas. Una élite re-

⁸⁰ Barinnetti, *Voyage*, 1841, p. 22.

⁸¹ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 310.

⁸² Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965. El abogado *Chupita* se desmayó, p. 313. Don Santitos se murió ante los ojos de su captor, p. 317.

⁸³ Payno, *Bandido*, vol. 5, 1965, p. 355.

⁸⁴ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 32.

⁸⁵ Glantz, “Utopía”, 2003, p. 161.

⁸⁶ Payno, *Bandidos*, vol. 4, 1965, p. 129.

⁸⁷ Haslip-Viera, “Crime”, 1980, p. 148.

⁸⁸ Payno, *Bandidos*, 1999, p. 508.

ducida controlaba la economía y era insensible a las penalidades de la mayoría de la población. Este mismo sistema continuó funcionando después de la independencia: la vieja aristocracia del régimen colonial español seguía dominando el modelo social ideal de lo que significaba ser una “persona decente”. El orden político había cambiado, pero las condiciones económicas y sociales permanecieron casi iguales para la mayoría. Esto también permitió que la concepción de la élite respecto a la proclividad al crimen inherente a las clases bajas persistiera.

Juan Yáñez aspiraba a una posición social superior que estaba fuera de su alcance debido a su origen: las restricciones sociales le impedían avanzar más en la escala social. Por esto se vio forzado a convertirse en criminal, pero no en uno cualquiera. Cuando Emmeline Stuart-Wortley viajó a México entre 1849 y 1850 el caso del coronel Yáñez era ya muy conocido, y menciona:

En relación a los ladrones, se nos dice que usualmente son muy humanos y frecuentemente corteses. Si los relatos que escuchamos de ellos, aun los que provienen de los propios mexicanos, son ciertos, tienen que ser, como frecuentemente son, personas pertenecientes a la buena sociedad, que habiendo perdido sus propiedades en el juego “toman el camino” temporalmente, como un medio de recuperar sus fortunas despilfarradas. El juego es la maldición de México.⁸⁹

La descripción de Stuart-Wortley parece muy cercana al personaje de Relumbrón en relación a su educación, posición económica y afición al juego. Por otro lado, algunos testimonios contemporáneos afirmaban que existían en México suficientes individuos “holgazanes, ignorantes y, por supuesto, viciosos y deshonestos, no hay escasez de nuevos re-

clutas para el camino”,⁹⁰ por lo que aseguraban que el incentivo más grande para robar era la “insaciable” proclividad de las clases bajas al juego. Sin embargo, esta división entre la gente decente y la gente deshonesto dedicada al robo no era muy clara. En última instancia, entre los viajeros extranjeros prevalecía una visión idealista e ilusa de los bandidos “todos los salteadores tenían la vestimenta y el porte de un caballero”.⁹¹ Aparentemente había una discrepancia entre lo que la gente pensaba racionalmente sobre quiénes eran los bandidos (las clases bajas ignorantes) y la visión exaltada de bandidos que eran caballeros (*gentlemen*) que hasta sabían leer y escribir. Más aún, como se puede deducir de los recuentos de viajeros y de los personajes en la novela de Payno, las apuestas y el juego no eran actividades exclusivas ni de la clase alta ni de las clases bajas; era una actividad generalizada en la sociedad de principios del siglo XIX en México.

En el resumen del caso real, las actividades delictivas de Yáñez eran generalmente más lucrativas que las de los criminales comunes.⁹² Debido a su posición social, Yáñez físicamente no mató a nadie, sino que mandó a alguien más a que hiciera el trabajo sucio. De hecho, él fue el único de los inculpados que no fue acusado de asesinato.⁹³ De acuerdo con Payno, el trabajo sucio (forma eufemística de referirse al asesinato) era para individuos de un estatus social bajo, como Evaristo, quien no tenía una educación formal y su natural predisposición a la violencia aparece a lo largo de la novela. Evaristo le dijo a Relumbrón antes de regresar a matar a tres mujeres en la casa que recién habían robado: “Mi coronel tiene un buen corazón y no es para estas cosas... Váyase al coche a esperarme, y yo dejaré todo aquí arreglado... Le juro que no derramaré una gota de sangre”.⁹⁴ Después de esto, entró y estranguló a las tres mujeres.

⁸⁹ Stuart-Wortley, *Travels*, 1851, pp. 144-145. “With regard to the robbers, we are told they are usually very humane and often courteous. If the accounts we hear of them, from even Mexicans, be true, they ought to be so, as they are frequently persons belonging to good society, who having gambled away their property, ‘take the road,’ temporarily, as means of recruiting their shattered fortunes. Gambling is the curse of Mexico”.

⁹⁰ Thompson, *Recollections*, 1846, p. 23. “lazy, ignorant, and of course, vicious and dishonest, there is no lack of recruits for the road”.

⁹¹ Thompson, *Recollections*, 1846, p. 24. “the robbers all had the dress and bearing of the gentlemen”.

⁹² De Castro y Alvarado, *Verdaderos*, [1839] 1987.

⁹³ De Castro y Alvarado, *Verdaderos*, [1839] 1987, pp. 15-42.

⁹⁴ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 202.

RELUMBRÓN Y SUS CÓMPLICES ENFRENTAN SU MUERTE

Como fue mencionado anteriormente, la ejecución pública no era la forma más frecuente de castigo ni durante la Colonia ni durante la primera mitad del siglo XIX en México. Este castigo estaba reservado a los crímenes más terribles. El bandolerismo caía en esta categoría ya que representaba una amenaza al orden establecido. Además, existía una ausencia de estructura judicial para mantener a los prisioneros durante mucho tiempo bajo custodia. El análisis de la ejecución pública de Juan Yáñez y sus cómplices ejemplifica el ritual de poder que el Estado necesitaba mostrar para imponer su supremacía sobre los ciudadanos comunes en tiempos de disturbios públicos.

Este fue el destino que enfrentaron Juan Yáñez y sus cómplices. Según Payno, las ejecuciones de los bandidos duraron solo 15 minutos, después los cuerpos “permanecieron hasta la noche sentados es sus banquillos con el pescuezo tronchado por la mascada, las cabezas inclinadas y las lenguas de fuera”.⁹⁵ Aunque Payno describe la procesión pública que guió a los bandidos al cadalso, fue bastante escueto en recrear la ejecución misma.⁹⁶ Sin embargo, existe el testimonio de Waddy Thompson, quien presenció la ejecución de un bandido durante su servicio como diplomático en México apenas unos años después de la ejecución de la banda de criminales que lideró el coronel Yáñez. Thompson no perdió la oportunidad de describir el ritual:

La ejecución tuvo lugar temprano en la mañana, en el patio de la prisión de la Acordada. Había cuantiosa concurrencia, entre la cual había muchas personas de gran respetabilidad; otras personas del cuerpo diplomático, además de yo mismo, no tengo duda, fuimos llevados por la curiosidad. El convicto, vestido con una túnica blanca, fue puesto en una banca de madera con un respaldo alto, como un sillón de barbero. Un collar de acero traspasaba el respaldo, del mismo una manivela estaba sujeta; el cuello de la

víctima fue puesto en este collar, y una sola vuelta de la manivela causó la muerte instantánea.⁹⁷

La muerte por garrote era una ejecución muy rápida que no era precedida por ningún tipo de tortura física; no obstante, la exhibición pública del cuerpo sin vida implicaba la degradación última del individuo.⁹⁸ El Estado empleaba todo su poder para legitimar el uso de la violencia como una forma de castigo merecido.

En la novela de Payno, fue la esposa de Relumbrón quien le dio la navaja para que se quitara la vida antes de ser ejecutado, para evitar ser “el objeto de la curiosidad, del odio y de la burla del pueblo en el tránsito que vas a hacer desde aquí a la horca, ten valor, y haz, cuando yo salga, lo que el verdugo hará dentro de una hora”.⁹⁹ Relumbrón no tuvo el coraje de cortar su garganta, solamente se hirió superficialmente; este hecho enfatiza la falta de valor propio de su condición social, Payno nuevamente feminiza al personaje. De cualquier manera, las autoridades habían decidido llevarlo al cadalso vivo o muerto.¹⁰⁰ Relumbrón marchó enfrente de la muchedumbre, con dos miembros de una hermandad religiosa que ayudaba a bien morir a los condenados a muerte.¹⁰¹ Los hechos reales fueron diferentes: Juan Yáñez sí logró quitarse la vida con una navaja.¹⁰² No murió inmediatamente, sino cuatro horas antes de su ejecución. De acuerdo con el panfleto intitulado: *Asesinato perpetuado en su persona por el coronel D. Juan Yáñez*, “más delicado que delincuente, afectado de su honor,

⁹⁷ Thompson, *Recollections*, 1842, p. 23. “The execution took place early in the morning, in the yard of the Acordada prison. There was a very large concourse, and amongst them many persons of great respectability; others beside myself of the diplomatic corps, carried there no doubt, as I was, by curiosity. The convict, dressed in a white gown, was placed on a wooden bench with a high back, like a barber’s chair. Through this back the ends of an iron collar passed, to which a crank was attached; the neck of the victim was placed in this collar, and a single turn of the crank caused instant death.”

⁹⁸ Otros ejemplos de ejecuciones públicas pueden hallarse en Vanderwood, *Juan*, 2004, pp. 183-189.

⁹⁹ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 356.

¹⁰⁰ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 357.

¹⁰¹ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 357.

¹⁰² De Castro y Alvarado, *Verdaderos*, [1839] 1987, p. 66. Aparentemente Yáñez obtuvo una navaja de rasurar de alguno de los presos.

⁹⁵ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 358.

⁹⁶ Algunos autores piensan que Payno, al contar con 29 años cuando sucedió la ejecución, pudo haber sido testigo de la misma.

había preferido el suicidio a la afrentosa muerte de un ignominioso patíbulo”.¹⁰³ A pesar de esto, las autoridades expusieron su cuerpo en el mismo patíbulo donde los otros cinco bandidos fueron ejecutados. La elección de Payno de cambiar el suceso del suicidio de Yáñez es bastante comprensible, ya que la prematura muerte de Yáñez simbolizaba la debilidad del Estado y el fracaso del sistema judicial. El ritual de una muerte pública era privilegio del Estado, y Yáñez engañó a las autoridades quitándose la vida y así escapó a su sentencia. Esto constituyó un desafío mayor al poder del Estado. Yáñez frustró el ritual del poder a través del cual se “produce el cuerpo del crimen” y puso en duda la legitimidad del mismo.¹⁰⁴

La opinión pública se mostró tan desconfiada e incrédula sobre el desarrollo de los sucesos que las autoridades se vieron forzadas a publicar un panfleto que resumía el caso criminal para aplacar las suspicacias y saciar su curiosidad (“para satisfacción del público”) dos meses después de la ejecución; en este mismo documento aprovecharon para lamentarse de la imposibilidad de publicarlo más pronto.¹⁰⁵ La intención era “desvanecer los conceptos equivocados a que han dado lugar tantas relaciones falsas e inexactas”.¹⁰⁶ La necesidad del Estado de divulgar los detalles acerca del juicio y la ejecución es una evidencia de la pérdida de legitimidad para disipar los recelos de la población sobre una posible corrupción en la aplicación de la sentencia y la colusión entre autoridades y bandidos.

Sin duda, el despliegue público de la fuerza tenía un propósito. El simbolismo social de una ejecución pública es el ejercicio del poder en toda su magnitud durante la cual el Estado muestra su presencia sin restricción ante los ciudadanos.¹⁰⁷ En el diálogo entre tres personajes de Payno, uno sintió compasión por los criminales y sugirió que las ejecuciones deberían ser de noche cuando nadie pudiera ver, “No sé para qué los llevan a morir con tanto bullicio y acompañamiento, como si se tratara de

la procesión de la virgen; valía más que de noche o en la madrugada los ajusticiaran sin que nadie viese, y así sufrirían menos”.¹⁰⁸ A lo que otro contestó que la demostración pública era necesaria como lección y advertencia a otros bandidos. Un tercer interlocutor, menos ingenuo, acertó al afirmar que aun en ese mismo momento, ante la presencia de soldados, muchos aprovecharían la muchedumbre para robar algunos pañuelos y relojes.

Claramente, la parte indispensable de esta procesión era el resto de los ciudadanos que observaban la ejecución. Constituían la audiencia de este ejercicio de poder. La advertencia de un destino similar a quien osará cometer tales crímenes se establecía a través del uso positivo de la fuerza física.¹⁰⁹ Esta era la razón por la que la gente tenía que ver el castigo con sus propios ojos; necesitaban experimentar el temor al poder del Estado, necesitaban tener la evidencia de un cuerpo muerto para confirmarlo.¹¹⁰ Las ejecuciones públicas tenían un carácter festivo “los balcones y puertas de las calles por donde debía pasar el ahorcado, se llenaban de curiosos desde muy temprano, y las calles estaban tan concurridas que era necesario que la tropa formase valla y despejase el camino”.¹¹¹ Como el personaje de Payno mencionó, era casi como una procesión dedicada a la virgen. No obstante el alboroto, esta era una procesión funeraria la cual tenía una secuencia específica:

Abría la marcha un piquete de infantería al mando de un oficial, seguía inmediatamente el Señor del Petate y cosa de cuarenta trinitarios vestidos con unas túnicas de paño rojo y gruesos hachones de cera en la mano; seguían los hermanos de la cofradía con sus escapularios, padres franciscanos, dieguinos y dominicos, mezclados, y cerrando la marcha los reos, con un sacerdote a cada lado con un crucifijo en la mano, que alternativamente rezaban oraciones en latín y exhortaban al delincuente a que se arrepintiera de todo corazón de sus crímenes.¹¹²

¹⁰³ De Castro y Alvarado, *Verdadero*, [1839] 1987, p. 67.

¹⁰⁴ Foucault, *Vigilar*, 1975, p. 47.

¹⁰⁵ Los cómplices de Juan Yáñez fueron ejecutados en julio 15 de 1839 y el resumen fue publicado en septiembre 15 del mismo año.

¹⁰⁶ De Castro y Alvarado, *Verdaderos*, [1839] 1987, p. 14.

¹⁰⁷ Foucault, *Vigilar*, p. 49.

¹⁰⁸ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 359.

¹⁰⁹ Esto constituye un viejo método de control social en diferentes culturas. Véase Shaw, “Bandits”, 1984, p. 21.

¹¹⁰ Foucault, *Vigilar*, 1975, p. 58.

¹¹¹ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, pp. 354-5.

¹¹² Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 357.

La importancia de la Iglesia Católica en estas ceremonias era crucial; Payno representa su intervención por medio de la cofradía llamada *El Señor del Petate*, la cual, según su relato, tomaba bajo su custodia a todo criminal que fuera a ser ejecutado. Después de que la pena de muerte era anunciada al criminal, los cofrades le ayudaban con todas sus necesidades materiales y religiosas durante los tres días previos a su ejecución.¹¹³ Conforme a Thompson

nada puede ser más tierno y afectuoso que la manera de comportarse de los padres que formaron parte del séquito. Amabilidad y benevolencia, sin embargo, en todas las formas, son rasgos notables del carácter mexicano, como, yo pienso, son parte del clero católico en todos lados.¹¹⁴

La dureza del castigo al bandolerismo se debía a que amenazaba directamente al orden social. Acorde con las clases pudientes, ponía en peligro la economía y la inversión internacional, se sentían personalmente atacados. Además, los bandidos retaban la autoridad del Estado y ponían en duda su legitimidad en la medida en que este último era incapaz de garantizar seguridad en los caminos. A través del ritual público de la ejecución, el Estado efectuaba un acto de poder que le ayudaba a recobrar su legitimidad por medio del uso “positivo” de la fuerza. En suma, los bandidos mexicanos entraron a la conciencia popular como una especie de héroes, personajes reales o novelescos que engañaban al Estado e imponían sus propias reglas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La riqueza de *Los bandidos* permite leer la obra no solo como literatura de ficción, sino como un documento de interés histórico y sociológico que refleja no solo el juicio crítico del autor, sino la realidad de una época a través de sus concepciones e ideales. Payno muestra las conductas nocivas de los mexicanos y el Estado, además de compartir su preocupación por la demora en el proceso civilizatorio de México.

Como se estableció anteriormente, la novela relata un evento que sucedió entre 1830 y 1840, y como el mismo Payno refirió, uno de los personajes centrales de la obra caracteriza a Juan Yáñez, un bandido de la vida real. Payno hizo una reconstrucción de sus experiencias y memorias cinco décadas después de sucedidas. Diferentes autores se han planteado la pregunta sobre el significado de que Payno juzgara un periodo difícil y negativo de la historia desde lo que podría considerarse el apogeo del Porfiriato.¹¹⁵ Sin duda, Payno prefería un Estado fuerte donde la ley se cumpliera y es así como lo expresa en el desenlace del bandido Relumbrón. El Estado actuó con todo su poder al aplicar la pena de muerte.

También, la novela es una crítica directa al periodo conocido como anarquista, donde la falta de un liderazgo auténtico causó tantos descabros a la recién establecida república. Payno relacionaba el retraso de la construcción del Estado-nación mexicano con el crimen y lo reinterpreta desde una visión positivista, ideología predominante del Porfiriato. Primeramente, al caracterizar la conducta criminal de sus personajes como un fenómeno de marginados (ya sea una exclusión social/racial o económica) pertenecientes a un grupo social específico con una tendencia natural al crimen. Así, por ejemplo, a Relumbrón la sociedad lo marginalizaba por ser un mestizo de origen dudoso; que al final pierde todo honor como hombre al feminizarlo. Mientras que Evaristo sucumbe a la miseria y desesperanza convirtiéndose en bandido, siguiendo su naturaleza, causa biológica propia de las personas de las clases bajas. A pesar de que hay diferentes tipos de bandidos con motivaciones diferentes, la criminalidad alude a la desigualdad social y al desorden en una nación que estaba en ciernes.

Payno claramente narra la colusión entre los altos mandos de autoridad y los bandidos, único modo en que tales criminales pudieron tener tanto éxito. Esta colusión se llama corrupción, y es lo que autores como Carlos Monsiváis, José Emilio Pacheco y Margo Glantz conectan con la realidad contemporánea de México. Para Monsiváis, México sigue siendo “una novela de folletín” donde todo

¹¹³ Payno, *Bandidos*, vol. 5, 1965, p. 354.

¹¹⁴ Foucault, *Vigilar*, 1975, p. 46.

¹¹⁵ García, “Sujeto”, 2011, p. 148.

puede pasar y cualquier crimen se puede cometer, porque, simplemente, la ley no se cumple.¹¹⁶ Además, además, que la corrupción se vuelve el “ejercicio distributivo”¹¹⁷ en sociedades con profundas desigualdades sociales. Por su parte, Glantz considera a *Los bandidos* como una novela extraordinariamente vigente que relata “los secuestros, la inseguridad en los caminos, la ineficiencia de los transportes, los asaltos a mano armada, el contrabando y, sobre todo, la corrupción que penetra hasta las estructuras más profundas de la administración pública”.¹¹⁸

Payno, al caracterizar estereotipos de criminales, identifica la diversidad de motivaciones para dedicarse al crimen, a la vez que denuncia concepciones arraigadas en la sociedad mexicana de principios del siglo XIX sobre quiénes eran los bandidos. Sin duda, la corrupción como una práctica extendida en la sociedad restaba legitimidad al Estado, lo que dificultaba la construcción de la nación. La anarquía política del periodo impedía la existencia de una estructura judicial para la aplicación de la ley. Así la injusticia, la anarquía y la corrupción eran el trinomio que obstaculizaba el proceso civilizatorio del país. Aunque existían diferentes visiones sobre el papel que representaban los bandidos en México, la visión romántica de las crónicas de los viajeros sobre los bandidos contrasta con la visión aleccionadora que brinda Payno en su novela.

FUENTES

- Barinnetti, C., *A Voyage to Mexico and Havana; Including some General Observations on the United States*, New York: C. Vinten, 1841.
- Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Burns, E. B., and Julie A. Ch., “The Novel as History: A Reading Guide”, In *Latin America: A concise Interpretive History*, edited by Burns and Charlip, New Jersey: Prentice Hall, 2002.

- Candiotti, Magdalena, “Apuntes sobre la historiografía del delito y el castigo en América Latina”, *Urvio: Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, núm. 7, 2009, pp. 25-37.
- Castillo, Pedro, y Albert Camarillo, *Furia y muerte: Los bandidos chicanos*, EUA: Aztlán Publications, 1973.
- Castro Leal, Antonio, “Prólogo”, en *Los bandidos de Río Frío*, México: Porrúa, 1999, pp. x-xiv.
- Chaves, José Ricardo, “Payno criptofantástico. Intermitencias mágicas en *El pistol del diablo*”, *Literatura Mexicana* 14, 2003, pp. 63-74.
- Conte, Augusto, *Recuerdos de un diplomático, 1901-1903*, Madrid: Imprenta de J. Góngora y Álvarez, 1903.
- De Castro, Tomás, y Antonio Alvarado, *Los verdaderos bandidos de Río Frío*, México: Hispánicas, [1839] 1987.
- Evans, A. S., *Our Sister Republic: a Gala Trip through Tropical Mexico in 1869-1870. Adventure and Sight-seeing in the Land of the Aztecs, with Picturesque Descriptions of the Country and the People, and Reminiscences of the Empire and its Downfall*, Hartford: Columbian Book Co., 1870.
- Fisher, H. T., and M. H. Fisher (eds.), *Life in Mexico. The Letters of Fanny Calderón de la Barca*, New York: Doubleday and Co., 1966.
- Foucault, Michael, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México: Siglo XXI Editores, 1975.
- García de la Sienra, Rodrigo, “El cronotopo del autor en *Los bandidos de Río*”, *Literatura Mexicana* 14, 2003, pp. 63-86.
- _____, “Sujeto ético, crimen y alegoría en *Los bandidos de Río Frío*”, *Literatura Mexicana* xxii, núm. 1, 2011, pp. 143-158.
- Girón, Nicole, “Payno o las incertidumbres del liberalismo”, en *Del pistol a la linterna: homenaje a José Tomás de Cuéllar y Manuel Payno en el centenario de su muerte*, México: UNAM, 1997, pp. 135-152.
- Glantz, Margo, “La utopía del robo: *Los bandidos de Río Frío*”, en *Heterotropías: narrativas de identidad y alteridad latinoamericana*, EUA: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburgh, 2003, pp. 151-166.
- _____, “¿Coincidencia?”, *La Jornada*, 7 de julio de 2005.

¹¹⁶ Monsiváis, “Manuel”, 1997, pp. 244-245.

¹¹⁷ Monsiváis, “Manuel”, 1997, p. 245.

¹¹⁸ Glantz, “¿Coincidencia?”, *La Jornada*, 7 de julio de 2005.

- Gobierno de Nuevo León, *Ley general para juzgar a los ladrones, homicidas, heridos y vagos*, México: Oficina del Gobierno, 1857.
- González Echeverría, Roberto, "Crime and the Administration of justice in Colonial Mexico City", tesis doctoral, Columbia University, 1980.
- _____, "Cien años de soledad: The Novel as Myth and Archive", *MLN* 99, 1984, pp. 358-380.
- Haslip-Viera, Gabriel J., "Crime and the Administration of justice in Colonial Mexico City", tesis doctoral, Columbia University, 1980.
- Hobsbawm, Erick J., *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, España: Ariel, 1983.
- _____, *Bandidos*, Barcelona: Crítica, 2000.
- Johnson, L. L., "Dangerous Words, Provocative Gestures, and Violent Acts", In *The Faces of Honor in Colonial Latin America. Sex, Shame, and Violence*, edited by Lyman L. Johnson and Sonya Lipsett-Rivera, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.
- Knapp, Jr., Frank A., "Some Historical Values in a Famous Mexican Novel", *The Americas* 11, 1954, pp. 131-139.
- MacLachlan, C. M., *Criminal Justice in Eighteenth Century Mexico. A Study of the Tribunal of the Acordada*, Berkeley: University of California Press, 1974.
- Monsiváis, Carlos, "Manuel Payno: México, novela de folletín", en *Del fístel a la linterna. Homenaje a José Tomás de Cuéllar y Manuel Payno, en el centenario de su muerte*, México: UNAM, 1997, pp. 241-52.
- Ortiz Guerrero, Nubia Amparo, "¿Por qué hacer una investigación sociocrítica de la narrativa colombiana y mexicana de finales del siglo XIX?", *Espéculo. Revista de Estudios Literarios* 13, 1999, ss/p.
- Pacheco, José Emilio, "Bandidos de ayer y hoy", en *Proceso. Semanario de información y análisis*, 15 de abril de 1985.
- Payno, Manuel, *Los bandidos de Río Frío*, México: Editorial Porrúa, [1889-91] 1965, 5 vols.
- _____, *Los bandidos de Río Frío*, México: Porrúa, 1999.
- Ramírez-Pimienta, Juan Carlos, "El diablo y la monja: La literatura fantástica como control femenino en el siglo XIX mexicana", *Espéculo. Revista de Estudios Literarios* 17, 2001, s/p.
- Rosado, Juan Antonio, "Tres novelas mexicanas del siglo XIX, hoy: bandidaje y corrupción", *Contribuciones desde Coatepec* 2, 2002, pp. 44-52.
- Ridge, J. R., *The Life and Adventures of Joaquín Murrieta, the Celebrated California Bandit*, EUA: University of Oklahoma Press, 1955.
- Rivas Jiménez, Claudia Patricia, "Roots of an Artisan Community, Guadalajara, Mexico, 1791-1842", tesis doctoral, Florida State University, 2005.
- Sandoval, Adriana, "Madres, viudas y vírgenes en *Los bandidos de Río Frío*", *Literatura Mexicana* 13, 2002, pp. 55-88.
- Sandoval, Adriana, y Carlos Íllades, "Representaciones de los indios en *Los bandidos de Río Frío*", *Literatura Mexicana* 10, 1999, pp. 69-96.
- Scardaville, M. C., "Crime and the urban poor: Mexico City in the late colonial period", tesis doctoral, University of Florida, 1977.
- _____, "Alcohol Abuse and Tavern Reform in Late Colonial Mexico", *The Hispanic American Historical Review* 60, 1980, pp. 643-71.
- Seymour, A. R., "The Mexican Novela de Costumbres", *Hispania* 8, 1925, pp. 283-289.
- Shaw, B. D., "Bandits in the Roman Empire", *Past and Present* 105, 1984, pp. 3-52.
- Speckman Guerra, Elisa, *Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México: El Colegio de México/UNAM, 2002.
- Spell, J. R., "The Literary Work of Manuel Payno", *Hispania* 12, 1929, pp. 347-356.
- Stuart-Wortley (Lady), E. Ch. E., *Travels in the United States, etc. during 1849 and 1850*, EUA: New York, 1851.
- Tayloe, E. T., and Harvey, G. C. (eds.), *Mexico 1825-1829. The Journal and Correspondence of Edward Thornton Tayloe*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1959.
- Vanderwood, P. J., "Genesis of the Rurales: Mexico's Early Struggle for Domestic Security", *The Hispanic American Historical Review* 50 (1970), pp. 323-344.

_____, *Desorden y progreso, bandidos, policías y desarrollo en México*, México: Siglo XXI Editores, 1986.

_____, "Los bandidos de Manuel Payno", *Historia Mexicana* XLIV, 1994, pp. 107-130.

_____, *Juan Soldado. Rapist, Murderer, Martyr, Saint*, Durham: Duke University Press, 2004.